

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego, s/n) **el viernes, 24 de marzo de 2017**, a las **11:30 horas** y en única convocatoria, en el que se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 16-12-2016. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 14-2-2017 (Anexo II).
5. Informes de la Comisión de Servicios y Actividades de 16-3-2017 (Anexo III), en la que se trataron, entre otras cosas, los siguientes temas:
  - a) Solicitudes de prórroga para Proyecto Fin de Carrera de planes de estudio extinguidos.
  - b) Solicitud de aprobación de la adhesión de la Universidad de Alcalá, como entidad fundadora, a la Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera). (Anexo III.1).
  - c) Entrega de la Información sobre los Centros Adscritos de la Universidad de Alcalá. (Anexo III.2).
6. Nombramiento de la Comisión de Valoración de la convocatoria de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso 2017/2018. (Anexo IV).
7. Informe sobre la previsión de cierre del ejercicio 2016 de las Cuentas Anuales de la Universidad de Alcalá.
8. Información sobre el anteproyecto de la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior.
9. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 15 de marzo de 2017  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



*Nazareth Pérez de Castro*  
Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. –

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Pedro de Apellániz de Vera  
D. Enrique Baquedano Pérez  
D. José Luis Daza Somolinos  
D<sup>a</sup> Pilar Fernández Rozado  
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula  
D. Rubén Garrido Yserte  
Prof. Dr. D. José Antonio Gutiérrez de  
Mesa  
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis  
D. Rafael Jiménez Rábago  
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta  
D. Fernando Martínez Gómez  
D<sup>a</sup> Yolanda Oliveros Jiménez  
Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco  
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios  
D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca

Secretaria

D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:40 h. del día 24 de marzo de 2017, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada la Técnico del OTCS, D<sup>a</sup> Carmen López Rubio.

Excusan su asistencia D<sup>a</sup> Paula Guisande Boronat y D. Fernando Ángel Moreno Serrano.

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 16-12-2016.**

Se aprueba el Acta, introduciendo la solicitud presentada el día 24 de marzo, del Consejero, D. Fernando Ángel Moreno, de que conste en el punto 2 de la misma su intervención según la cual "solicita que se debata la propuesta de LEMES con tiempo suficiente en un Pleno del Consejo Social".

## **2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.**

El Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, informa sobre la reunión de la Comisión de Secretarios de los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, celebrada el día 27 de febrero, en la que se propuso elaborar un estudio sobre la actividad científica y tecnológica de las universidades madrileñas. Así mismo, refiere que el día 7 de marzo tuvo lugar la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. El tema que se trató fue la necesidad de elaborar un informe no vinculante sobre el Anteproyecto de LEMES, para ello se propuso realizar una ponencia en la que participasen los distintos colectivos allí presentes. Proponiéndose dos representantes por cada uno los mismos

En el caso de los Consejos Sociales, se acudió a la regla establecida, según la cual el actual Presidente/a de la Conferencia de los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid representa a los mismos. En la actualidad, esta condición la ostenta D<sup>a</sup> Pilar González de Frutos (Presidenta del Consejo Social de la UCM). Así mismo, el otro representante es D. Julio Lage González, actual Presidente del Consejo Social de la UPM, quien asumirá la subsiguiente Presidencia respecto de todos los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

El Informe sobre el borrador del Anteproyecto de LEMES tendría que estar finalizado y entregado en la Secretaría de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el día 18 de abril de 2017, y la fecha para celebrar la próxima reunión de la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria está fijada para el día 21 de abril.

En cuanto al Proyecto de LEMES, D. Joaquín Leguina, recuerda que se trata este tema en el punto 8 del orden del día.

Al margen de estas cuestiones, el Presidente informa de la renuncia por parte del consejero D. Fernando Ángel Moreno Serrano como miembro de la Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social, y como representante de este Consejo en Alcalíngua, por lo que habrá que proceder respecto de esta Sociedad al cese de dicho Consejero y un nuevo nombramiento. El Pleno acepta el cese del referido consejero como representante en Alcalíngua y nombra a D. Fernando Martínez Gómez.

## **3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.**

Interviene D. Fernando Galván, que refiere que atendiendo a un orden cronológico informa, en primer lugar, que se ha reunido con el Patronato de la Fundación CIFF, la cual durante 15 años se ha encargado con el apoyo del Banco Santander de poner en funcionamiento estudios de carácter financiero. No obstante,

en el último año se produjo un cambio en la política de apoyo del banco en actividades universitarias. La actividad que el Banco contrataba con la Universidad de Alcalá para realizar cursos de formación, así como en proyectos de investigación, ha caído de manera drástica. Por tanto, la actividad de la Fundación CIFF no era recomendable a la vista de las previsiones, y de mutuo acuerdo se procede a la extinción del Centro de Formación Financiera, que finalizará hacia junio de 2017.

A la universidad no le supone un grave perjuicio ya que los másteres que están en funcionamiento pueden tener continuidad a través de la propia Universidad o de su Fundación.

Entre las noticias gratas está el informe favorable de acreditación por la ANECA de 5 grados y 4 másteres. Los Grados son: Ingeniería Telemática, Electrónica de Telecomunicaciones, Sistemas de Comunicaciones, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Comunicación Audiovisual. Y los siguientes másteres: Ingeniería de Telecomunicación, Ciencias Actuariales y Financieras, Auditoría de Cuentas y Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos.

Así mismo, entre las buenas noticias refiere la posición de nuestra universidad en distintos rankings. Nuevamente nos situamos en el Ranking Greenmetric entre las universidades más sostenibles del mundo, ocupando la posición 26, entre más de 500 universidades clasificadas, y el séptimo lugar del mundo y segundo de España en cuanto al uso de energía renovable. También, el citado ranking la sitúa como la cuarta mejor del mundo en “Campus urbanos”, un parámetro que lidera la Universidad de Oxford.

En el Ranking QS, nuestra Universidad se encuentra en el listado de las mejores universidades en determinadas ramas del conocimiento, situándose entre las 250 mejores del mundo. En el ámbito de las Humanidades, destacan los Estudios Ingleses y Lenguas Modernas. Así mismo, en los estudios de Medicina la Universidad de Alcalá ocupa la décima posición de las Universidades españolas.

En cuanto a la productividad investigadora se posiciona como la octava universidad nacional, siendo la primera la Universidad de Barcelona.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid ha reconocido dos nuevos Institutos, el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Medievales y del Siglo de Oro “Miguel de Cervantes” y el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT). Ello completa los cinco Institutos que tenemos, como son el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos “Benjamín Franklin”, el Instituto Universitario de Análisis Económicos y Social (IAES) y el Instituto Universitario de

Investigación en Ciencias Policiales (IUIP). En el ámbito sanitario, el Instituto Ramón y Cajal de investigación Sanitaria (IRYCIS), en al que se han ido incorporando grupos de investigación. A día de hoy hay 54 grupos, a razón de 27 entre el Ramón y Cajal y la Universidad. Y el Instituto Mixto de Investigación Biosanitaria de la Defensa (IMIDEF).

En lo relativo a la parte económica, el Rector, informa sobre la situación judicial existente entre la Comunidad de Madrid y la Universidad. A este respecto, manifiesta que la Comunidad de Madrid ha consignado ante el Tribunal Superior de Justicia la cifra del importe total de la deuda que tiene con la Universidad de Alcalá, con la intención de que no siguieran corriendo los intereses de demora. La Universidad de Alcalá solicitó que dicha consignación se pusiera a su disposición para no perjudicar su actividad. El día 9 de enero se recibió una resolución de la Sala del tribunal Superior de Justicia de Madrid favorable, en el sentido de que la cantidad que no está sujeta a disputa, entendiéndose que es la diferencia entre el montante total de la deuda y la cantidad reclamada por el conflicto del IVIMA, es decir aproximadamente 17,5 millones de euros, se ponía a disposición de la Universidad de Alcalá, dándose un plazo para que la otra parte se pronunciará. La Comunidad de Madrid recurrió este Auto alegando que la consignación se efectuó sólo a efectos de que no corriesen plazos de demora e interés. La Universidad se ha opuesto a esta postura de la CAM.

De nuevo, hace un mes el Tribunal Superior de Justicia se ha vuelto a pronunciar, reiterando la posibilidad de que la Universidad disponga de dicha cantidad en tanto se resuelva el conflicto en el Tribunal Supremo. En el Auto del referido Tribunal se condena en costas a la Comunidad de Madrid.

Por último, el Rector, D. Fernando Galván, informa sobre la negociación con la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha sobre la construcción del nuevo campus en la ciudad de Guadalajara; tenemos un borrador de contrato-programa y se está a la espera de la aprobación de los presupuestos de Castilla La Mancha. Se financiaría dicho campus con 50 millones de euros en cuatro años.

Tras la exposición del Informe del Rector, interviene el consejero D. Arsenio Lope quien manifiesta su pesar por el fin de la Fundación CIFF, en donde se han formado los ejecutivos del Banco Santander y de otras entidades financieras. A este respecto refiere que el Consejo Social debiera hacer constar su pesar, y naturalmente con el deseo de que el edificio se siga utilizando. Así mismo, en cuanto a los Institutos sugiere que al igual que existe uno denominado Miguel de Cervantes propone que el Instituto de Estudios Sociales se denomine Manuel Azaña. En último término, pregunta por las titulaciones que se impartirán en el campus de Guadalajara.



El consejero, D. Javier Rodríguez, comunica que mantuvo una reunión con la Presidenta de la Comunidad de Madrid en la que salió a colación el tema de la deuda, y en la que manifestó la importancia de que la Universidad dispusiera de esos 17,5 millones de euros, en tanto que ello le permite realizar actividades que repercuten favorablemente en la Ciudad de Alcalá. Seguidamente pone de relieve su satisfacción por el éxito que está teniendo la restauración de la fachada del rectorado de la Universidad.

El consejero D. Julio Iglesias de Ussel, felicita a la Universidad por los buenos resultados obtenidos en los rankings, al ser un estímulo para el personal que trabaja en los Centros.

El consejero D. Rafael Rodríguez-Ponga, se suma a la felicitación ya expresada, y a propósito de los nombres de los Institutos manifiesta que sería adecuado que alguno de ellos fuera dedicado a María de Guzmán, en tanto que fue la primera mujer doctora en el siglo XVIII.

Tras las distintas intervenciones, el Rector agradece las felicitaciones y las propuestas efectuadas por los Consejeros.

#### **4. – Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 14-2-2017.**

El Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, da la palabra a D. Rafael Jiménez, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, que pasa a informar sobre los temas tratados en la Comisión de 14 de febrero de 2017, que se adjunta en la documentación enviada (Anexo II).

En primer término, hace referencia a la aprobación de las modificaciones presupuestarias MC 85/2016, MC 122/2016, MC 130/2016, MC 1/2017 y MC 2/ 2017, que se corresponden con los ejercicios 2016 y 2017 respectivamente.

Así mismo, explica que en dicha Comisión se manifestó la conformidad para efectuar sesiones de forma no presencias, en determinados supuestos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17. 1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**5.- Informes de la Comisión de Servicios y Actividades de 16-3-2017, en la que se trataron, entre otras cosas, los siguientes temas: a) Solicitudes de prórroga para Proyecto Fin de Carrera de planes de estudio extinguidos; b) Solicitud de aprobación de la adhesión de la Universidad de Alcalá, como entidad fundadora, a la Asociación**

**SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera) y  
c) Entrega de información sobre los Centros Adscritos de la Universidad de Alcalá.**

D. Joaquín Leguina, da la palabra a D. Rafael Jiménez, quien presidió la Comisión de Servicios y Actividades celebrada el día 16 de marzo de 2017, por estar enfermo el Presidente de la misma D. Julio Iglesias de Ussel. Refiere D. Rafael Jiménez, que en los Anexos III.1 y III.2 se recogen de forma más detallada los puntos que se trataron en dicha Comisión.

Se concedieron tres convocatorias adicionales con su correspondiente prórroga para presentar los Trabajos Fin de Carrera durante este curso 2016/17, recordando a los solicitantes que en este año académico se extinguen todos los Planes de estudio no renovados, por lo que no cabrá la posibilidad de solicitar a este Consejo ninguna otra convocatoria adicional.

Respecto a la solicitud de aprobación de la adhesión de la Universidad de Alcalá a la asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera), tras la información recibida y explicada por el consejero D. Rafael Rodríguez- Ponga, la Comisión propuso informar favorablemente dicha aprobación al Pleno.

D. Joaquín Leguina, pregunta a los consejeros si tienen alguna duda u observación al respecto. Los consejeros manifiestan su conformidad a la aprobación. Por tanto, el Pleno del Consejo Social aprueba informar favorablemente la adhesión de la Universidad de Alcalá, como entidad fundadora, a la asociación SICELE.

En último término, D. Rafael Jiménez, informa de que fue entregada información sobre los centros Adscritos y que obran en el Anexo III.2

**6.- Nombramiento de la Comisión de Valoración de la convocatoria de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso 2017/2018.**

El Presidente del Pleno, da la palabra a la Secretaria del Consejo Social, que explica que se trata de la renovación de tres Becas de Excelencia del Consejo Social. Según las bases de la convocatoria, dicha Comisión está integrada por el Presidente del Consejo Social (D. Joaquín Leguina Herrán) o persona en quien delegue, el Jefe de la Sección de Becas (D. Rafael Catalá Mateo) y la Secretaria del Consejo Social (D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro). También forman parte de esta Comisión dos consejeros representantes de los intereses sociales, procediéndose al nombramiento de D<sup>a</sup> Paula Guisande Boronat y D<sup>a</sup> Pilar Fernández Rozado como representantes de los mismos.

Los criterios para la valoración de la renovación de las becas están establecidos claramente en la convocatoria, y son netamente matemáticos.

#### **7.- Informe sobre la previsión de cierre del ejercicio 2016 de las Cuentas Anuales de la Universidad de Alcalá.**

El Presidente del Consejo, da la palabra a D. Rubén Garrido, Gerente de la Universidad, quien refiere que como consta en la documentación adjunta a este punto, con los datos de cierre del ejercicio económico del año 2016 la Universidad de Alcalá tiene un remanente de tesorería positivo.

#### **8.- Información sobre el anteproyecto de la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior.**

El Presidente del Consejo Social refiere que como ya ha adelantado en su informe, se nos solicita a los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid un informe no vinculante sobre el Anteproyecto de la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior. En relación con este tema, resalta la ampliación de competencias que se les otorga a los Consejos Sociales y que pueden entrar en concurrencia con las competencias actualmente reconocidas a otros Órganos de la Universidad. Así mismo, alude a que, según el Anteproyecto, se adscribe la unidad responsable de la auditoría interna de la universidad al Consejo Social, en nuestro caso el Órgano Técnico de Control Interno (OTACI). Seguidamente, explica que todos los consejeros tienen el referido Anteproyecto, así como un cuadro en el que se recogen las modificaciones que afectarían a los Consejos Sociales. Por ello, sólo el Presidente hace una introducción de algunas de las materias más relevantes.

Se abre un turno de palabra en el que participan todos los consejeros presentes y en el que resalta el acuerdo sobre la escasez de tiempo ofrecido por la Consejería para poder trabajar con detenimiento este tema. Ello dificulta la participación necesaria para lograr un consenso. Así mismo, existe coincidencia entre los consejeros en lo que atañe al ámbito competencial de los Consejos Sociales, en concreto en el apartado relativo a que el Órgano de Control dependa de este Consejo. También, se mostró consenso en cuanto a que el incremento de competencias no venía avalado por medios económicos y profesionales conocedores de la materia. A su vez, se efectuaron observaciones a diferentes materias como la composición del Consejo, el Secretario del Consejo, la gobernanza y otros ámbitos del Anteproyecto ajenos a los Consejos Sociales en sí.

El Presidente del Consejo, a la vista del escaso tiempo ofrecido, propone a los consejeros como posible metodología, que trasladen por escrito sus observaciones

y propuestas a la Secretaria del Consejo Social antes del 18 de abril, y que una vez recibidas, la Secretaria elaborará un extracto de todas ellas y las remitirá a los consejeros para que corroboren si sus opiniones han sido adecuadamente recogidas.

Los Consejeros muestran su conformidad en cuanto al procedimiento de trabajo propuesto.

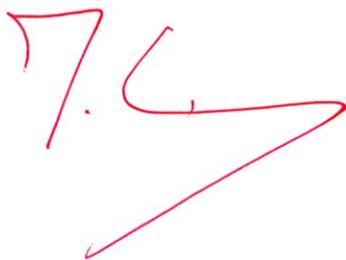
**9.- Ruegos y preguntas.**

No se suscitan.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:10 h.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA,  
